



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA SALA LABORAL

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, publica el siguiente:

EDICTO

La Sala de Decisión que preside la Magistrada ARLYS ALANA ROMERO PÉREZ ha proferido sentencias en los siguientes procesos:

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76001310500120230015601	MARIA DEL SOCORRO FRANCO GARCÍA	COLPENSIONES Y OTRO	28/08/23
76001310500820220066901	FAYSURI RODRIGUEZ BRIÑAS	COLPENSIONES Y OTROS	28/08/23
76001310501020210021701	ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ	COLPENSIONES Y OTRO	28/08/23
76001310500320230013501	LOLA SULENY BAENA MUÑOZ	COLPENSIONES Y OTROS	28/08/23
76001310500420220044701	PEDRO JOSE GUTIERREZ ANGEL	COLPENSIONES Y OTRO	28/08/23
76001310500720230008201	MARIO FERNANDO GOMEZ SILVA	COLPENSIONES Y OTROS	28/08/23
76001310501120230006501	SILVIO SAN MARTIN QUIÑONES RAMOS	COLPENSIONES Y OTROS	28/08/23
76001310501420230001501	PEDRO EMILIO VALENCIA CAICEDO	COLPENSIONES Y OTRO	28/08/23
76001310501520220039601	RICARDO HUERTAS VILLALBA	COLPENSIONES Y OTRO	28/08/23
76001310502020210008101	NELSON POLANCO ARTUNDUAGA	COLPENSIONES Y OTROS	28/08/23
76001310502020210029101	NEFTALI BRAVO ALBORNOZ	COLPENSIONES Y OTRO	28/08/23
76001310501620200044101	MARIO FERNANDO CAICEDO BORRAS	COLPENSIONES Y OTROS	28/08/23
76001310500520210026701	LUIS ARMANDO LENIS RAMOS	COLPENSIONES Y OTROS	28/08/23
76001310500220180021801	GERMAN RODRIGUEZ GRAJALES	COLPENSIONES Y OTRO	28/08/23
76001310500320230015501	MAGNOLIA EDITH JIMENEZ PATIÑO	COLPENSIONES Y OTRO	28/08/23
76001310501020200030001	ANGELA MARÍA TABARES BUITRAGO	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.	28/08/23
76001310501220230010601	RAMIRO LONDOÑO BUSTAMANTE	COLPENSIONES Y OTRO	28/08/23
76001310501620210047901	JORGE ENRIQUE MURILLO MORA	COLPENSIONES Y OTRO	28/08/23
76001310501920220035501	MARIA EUGENIA ARBOLEDA DE ROA	COLPENSIONES Y OTROS	28/08/23



El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría de esta Sala Laboral por un (01) día hábil, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**.

Para visualizar las providencias, ingresar al micrositio del Despacho 003° de esta Sala Laboral, en el portal de la Rama Judicial, enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-003-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38>


JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2.023) a las 05:00 p.m.